INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/011 PARA LA "ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de junio del año dos mil once, siendo las nueve horas, en la oficina de la Gerencia Económica del Servicio Nacional de Promoción Profesional, se reúne el Comité de Evaluación conformado según Resolución N° ...792.../11, con la presencia de las siguientes personas: **Abog. Verónica de Hollanda**, Directora Administrativa; **Abog. Fidelino Cáceres** – Director de Asesoría Jurídica y **Lic. Elva Beatriz Corvalán** – Asistente de U.O.C., a los efectos de evaluar las documentaciones y las ofertas presentadas en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 11/011, para la **"Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza"**. Las firmas que han presentado sus ofertas en los plazos y condiciones establecidos en la Nota de Invitación y Especificaciones Técnicas, según consta en el Acta de Apertura N° 23/11, son las siguientes firmas: a) **DISTRIBUIDORA FENIX S.A.**, b) **DESPASA**, c) **WIN S.A.**, d) **HARDY** S.A.E.C.A., e) **COLUMBINA**, y f) FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.. ----------

I. Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo I "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1**.----------

Cuadro N° 1 - Documentos Legales	FENIX S.A.	DESPASA	WIN S.A.	HARDY S.A.E.C.A.	COLUMBINA	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mant.de Oferta en carácter de DJ x 60 días x 5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula de identidad	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de cédula tributaria RUC	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
Poder suficiente	SIPE	SIPE	CUMPLE	SIPE	NO APLICA	SIPE
DD.JJ. Art. 48 y 20	CUMPLE	SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos societarios de la p. jurídica	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	NO APLICA	SIPE
Patente Comercial	SIPE	SIPE	SIPE	CUMPLE	SIPE	CUMPLE
Formulario de Especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Fidelino Cáceres
ABOGADO
Mat. Nº Y.013

Del análisis de dicha planilla se observa que según documento de Constitución de la firma DESPASA, el uso de la firma social es conjunta y sin embargo todos los documentos (sustanciales y no sustanciales) suscritos y presentados por la citada firma solo cuenta con una firma, por lo que se decide descalificar la oferta de dicha firma, y seguidamente se pasa a evaluar la propuesta económica de las demás ofertas.----------

II) Del análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto de especificaciones técnicas y otros requerimientos:

Se procede a agrupar las ofertas presentadas en orden de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, observándose que la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** presenta la oferta económica más ventajosa y que se ajusta a los requerimientos del PBC. Se procedió asimismo a revisar la referida oferta en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc., no encontrándose objeción alguna.----------

FIRMAS	MONTO TOTAL
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	142.099.200
DISTRIBUIDORA FENIX S.A.	145.088.350
WIN S.A.	152.434.850
COLUMBINA	153.641.100
HARDY S.A.E.C.A.	237.306.750

III) Disponibilidad Presupuestaria:

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011, según el Objeto de Gasto 341 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, conforme a CDP N° 470/11, a través de esta diligencia se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 11/011, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.----------

IV) CONCLUSION

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*, este Comité arriba a la **CONCLUSION** de

Fidelino Cáceres
ABOGADO
Mat. N° 2013

RECOMENDAR la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° LCO 11 011, para la "Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza", a la siguiente firma:

- **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** por un monto total de **Gs. 142.099.200** (guaraníes ciento cuarenta y dos millones noventa y nueve mil doscientos).----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Dirección General del Servicio Nacional de Promoción Profesional, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha quince de junio, a las 10:30 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

Abog. Verónica de Hollanda
Directora Administrativa

Fidelino Cáceres
ABOGADO
Mat. N° 8.013

Abog. Fidelino Cáceres
Director de Asesoría Jurídica

Lic. Elva Beatriz Corvalán
Asistente de U.O.C.

COMITÉ DE EVALUACION

INFORME COMPLEMENTARIO SOBRE VERIFICACION DE CAPACIDAD FINANCIERA DE LA FIRMA FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. CON REFERENCIA AL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO Nº 11/2011, PARA ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA.

En base al Balances General de los años 2008 y 2009, se procede a efectuar la verificación de la capacidad financiera con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, considerando los siguientes indices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos anos
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
   No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 2 últimos años
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
   El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo
   [Para los casos de Licitaciones Públicas por Concursos de Ofertas, con contratos de ejecución inmediata, no se exigirá este requisito. Para contratos de ejecución superior a 6 meses, la Convocante establecerá un tiempo razonable, del que se obtendrá el promedio.].

RESUMEN DE DATOS	AÑO 2008	AÑO 2009	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	5.128.786.010	7.892.967.844	9.075.269.932
PASIVO CORRIENTE	2.379.162.119	3.787.895.875	4.273.110.057
ACTIVO TOTAL	5.146.041.800	7.986.315.053	9.139.199.327
PASIVO TOTAL	2.379.162.119	3.787.895.875	4.273.110.057
UTILIDAD DEL EJERCICIO	740.337.101	1.429.260.740	1.454.967.471
PATRIMONIO NETO	2.766.879.681	4.198.419.178	4.866.089.270

PRINCIPALES RATIOS	PROMEDIO
Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente	2,12
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	0,47
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida con respecto al Capital. (Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto)	0,30

Abog. Verónica de Hollanda
Directora Administrativa

Fidelino Cáceres
ABOGADO
Mat.

Abog. Fidelino Cáceres
Director de Asesoría Jurídica

Lic. Elva B. Corvalán Díaz
Asistente de U.O.C.